

PETROLIFEROS OMEGA, S.A. DE C.V.	Código:	F02-V-18
	Página:	(1 de 1)
	Fecha:	02/05/2018
	Revisión No.	00
7 ^a . Av. Sur (Par-Vial) esq. Boulevard Internado No. 11, Zona 2, Colonia Teófilo Acebo, Mz. 2, Lote 1, Tapachula, Chiapas.		

TÍTULO: FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL.

PUESTO:	NIVEL DE AUTORIDAD:	FUNCIONES:	RESPONSABILIDADES:
DIRECCIÓN GENERAL.	<ul style="list-style-type: none"> Comunicar al interior o exterior los resultados del desempeño del sistema. Atención a emergencias. Atender solicitudes de la autoridad competente. 	Administrativas.	<ul style="list-style-type: none"> Asignación de recursos económicos. Verificar que los recursos asignados se utilicen en la implementación. Seguimiento a la implantación del SA.
GERENTE O ENCARGADO DE LA INSTALACIÓN. (Representante Técnico)	<ul style="list-style-type: none"> Para atender asuntos relacionados con el SASISOPA. Comunicar al interior o exterior los resultados del desempeño del sistema. Atención a emergencias. Atender solicitudes de la autoridad competente. 	Administrativas y operativas.	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar que el SA es conforme con los requisitos establecidos en los lineamientos y demás normativa aplicable vigente. Implantar las medidas preventivas derivadas de auditorías al sistema, AR, inspecciones preventivas de riesgo, auditorias efectivas, análisis de incidentes Informar a la alta dirección de la instalación sobre seguimiento de la implantación del SASISOPA.
Área de Cobranza.	• Apoyo al RT.	Administrativas.	• Apoyo al RT.
Apoyo Administrativo.	• Apoyo al RT.	Administrativas.	• Apoyo al RT.

ELABORÓ: REVISÓ: AUTORIZÓ:

 Juan Carlos Sanchez Lara	 Angel Salvador Carrillo Sanchez Coordinador de normatividad y seguridad industrial	 Abraham Cordova Peralta. Proyectista Cedula Profesional 3512770
---	--	---